

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nro. GS-2022- 049913 /COSEC-DISPO VILLA DE LEYVA -29.25

Villa de Leyva, 22 de Marzo de 2022

Coronel  
**HENRY YESID BELLO CUBIDES**  
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja  
 Carrera 11 19-85  
 Tunja

2-10  
 4200245936  
 1172

**ASUNTO:** Informe de supervisión orden de compra 64680, mes reportado Febrero periodo 01 al 28 de 2022.

**TIPO DE INFORME**

**PERIÓDICO** X FINAL \_\_\_\_

**Periodo del informe de supervisión**

01/02/2022	28/02/2022
------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicione o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- Mediante comunicación oficial No S-2021-011282 METUN, el señor Coronel Henry Yesid Bello Cubides, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Tunja, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Capitán Jhon Albeiro Angulo Valero; es de notar que el señor Capitán ya había hecho entrega del cargo al señor Teniente Juan Sebastián Vargas Bermúdez quien asumió el día 09/02/2021 quedando soportado mediante Acta 0007-COSEC-DISPO VILLA DE LEYVA-2.85.
- Mediante acta 0019 – COSEC – DISPO VILLA DE LEYVA – 2.85 de fecha 30/03/2021 el señor Teniente Juan Sebastián Vargas Bermúdez, entrego el cargo como comandante de Distrito al señor Capitán Jhon Albeiro Angulo Valero quien asume como comandante del Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva.
- Mediante acta 0020 – COSEC – DISPO VILLA DE LEYVA – 2.85 de fecha 02/04/2021 el señor Capitán Jhon Albeiro Angulo Valero, entrego el cargo como comandante de Distrito al señor Teniente Juan Sebastián Vargas Bermúdez quien asume como comandante del Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva encargado.

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Mediante acta 0028 – COSEC – DISPO VILLA DE LEYVA – 2.85 de fecha 21/05/2021 el señor Teniente Juan Sebastián Vargas Bermúdez, entrego el cargo como comandante de Distrito al señor Capitán Jeisson Hayder Gómez Sierra quien asume como comandante del Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva encargado.
- Mediante acta 0035 – COSEC – DISPO VILLA DE LEYVA – 2.85 de fecha 10/06/2021 el señor Capitán Jeisson Hayder Gómez Sierra, entrego el cargo como comandante de Distrito al señor Capitán Jhon Albeiro Angulo Valero quien asume como comandante del Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva encargado.
- Mediante acta 0042 – COSEC – DISPO VILLA DE LEYVA – 2.85 de fecha 25/07/2021 el señor Capitán Jhon Albeiro Angulo Valero, entrego el cargo como comandante de Distrito al señor Mayor Giovanni Vera Vargas quien asume como comandante del Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva encargado
- Mediante acta 0051 – COSEC – DISPO VILLA DE LEYVA – 2.85 de fecha 06/09/2021 el señor Mayor Giovanni Vera Vargas, entrego el cargo como comandante de Distrito al señor Capitán Cristian Edgardo Pinzón Correa quien asume como comandante del Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva encargado
- Mediante acta 0052 – COSEC – DISPO VILLA DE LEYVA – 2.85 de fecha 16/09/2021 el señor Capitán Cristian Edgardo Pinzón Correa, entrego el cargo como comandante de Distrito al señor Mayor Giovanni Vera Vargas quien asume como comandante del Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva encargado.

**Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** 10 primeros días de cada mes de acuerdo a comunicación oficial S-2021-013517-METUN de fecha 05/03/2021.

**No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** N/A

**Información del contrato u orden de compra**

<b>Contrato No. / Orden de compra No.</b>	<b>Orden de compra 64680</b>
<b>Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra</b>	“Suministro de combustible para el parque automotor de la Policía Nacional - Departamento de Policía Boyacá - Distritos de Policía Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Villa de Leyva, Moniquirá, Ramiriquí, Garagoa, Miraflores y El Cocuy a Través del acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018”.
<b>Contratista</b>	Wizeo Sodexo Servicios De Incentivos Colombia S. A
<b>Representante legal</b>	Edwin Fernando Lota López
<b>Valor inicial del contrato u orden de compra</b>	Valor total del contrato \$ 251.000.000 Valor Asignado Cuarto distrito de Policía Villa de Leyva \$ 25.000.000 Valor adición Cuarto distrito de Policía Villa de Leyva \$ 10.000.000
<b>Valor adiciones del contrato u orden de compra</b>	N/A
<b>Valor total del contrato u orden de compra</b>	\$ 251.000.000
<b>Plazo de ejecución</b>	308 días

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

<b>inicial</b>	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	26/02/2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01/01/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	28/02/2022
<b>Adiciones</b>	Valor adiciones orden de compra 64680 \$125.500.000 Valor asignado al cuarto distrito Villa de Leiva \$10.000.000
<b>Modificatorios</b>	N/A
<b>Prorrogas</b>	N/A
<b>Otros</b>	N/A

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

### 1.1 Acciones adelantadas:

El suministro de Gasolina y ACPM DIESEL fue controlado con sistema electrónico tarjeta WIZEO-SODEXO, donde cada vehículo tiene programado el suministro de acuerdo al manual logístico de la Policía Nacional.

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Factura original (con fecha dentro del plazo establecido) a favor de la Policía Metropolitana de Tunja, debiéndola allegar al supervisor	SI	El día 28/02/2022 fue entregada por parte del contratista, factura electrónica FEM168229
2	Estampillas por el valor del 1% del valor neto facturado, copia del recibo de pago	SI	El contratista realiza entrega de las estampillas y copia del recibo de consignación
3	Certificado pago de parafiscales	SI	El contratista presenta y se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, al sistema de seguridad social integral, así como los propios de caja de compensación familiar, documentos que se anexan al presente informe de supervisión.

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4	Comprobante Pago Aportes	SI	El contratista presenta y certifica bajo la gravedad de juramento que se encuentra al día con el estado en el pago de aportes a sus empleados en los sistemas de salud, pensión y cajas de compensación familiar, dando cumplimiento a las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 art. 1 de la ley 828 de 2003 y del art. 23 de la ley 1150 de 2007.
5	Certificado Norma Técnica Colombiana ISO 14001 sistema de Gestión Ambiental	SI	El contratista presenta y certifica que cumple con la Norma Técnica colombiana ISO 14001-Sistema de gestión Ambiental.
6	Certificado sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST	SI	El contratista presenta y certifica que SI cumple con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST.

#### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<b>DE CARÁCTER TÉCNICO:</b> (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
<p>Serán las contenidas dentro del acuerdo marco de precios para el suministro de combustible No. CCE-715-1-AMP-2018, cláusula No. 3 Alcance del objeto del acuerdo marco, punto 3.1 Especificaciones del combustible: El Combustible objeto del presente Acuerdo Marco debe cumplir con las especificaciones técnicas vigentes definidas y publicadas por MinMinas o el que haga sus veces. La Gasolina Corriente, Extra y Diésel deben estar mezcladas con biocombustible en las proporciones que autorice MinMinas o el que haga sus veces.</p> <p>Igualmente, las contenidas en el punto 3.3 de la cláusula No. 3 Características y horarios de las EDS, las EDS presentadas por los proponentes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con surtidores electrónicos.</li> <li>2. Contar con personal operativo;</li> <li>3. Suministrar Gasolina Corriente y Diésel.</li> </ol>	SI	<p>En la actualidad el combustible con el que se aprovisiona el parque automotor institucional, cumple con las condiciones técnicas requeridas.</p> <p>Se constata que los surtidores de combustible de la estación de servicio son electrónicos.</p> <p>La estación de servicio que presta el servicio cuenta con el personal operativo necesario, laborando las 24 horas del día.</p> <p>La estación de servicio aprovisiona combustible gasolina corriente y Diesel</p>

#### 1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

#### 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (367) ciento ochenta y seis calendarios desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

#### 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Según el acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018

##### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 35.000.000	100%
Valor total de las entregas	\$ 35.000.000	100,00%
Valor total facturado	\$ 5.676.126	16,22%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 5.676.126	16,22%
Valor pagado	\$ 29.323.874	83,78%
Valor pendiente de entrega	\$ 0	0,00%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$ 2.671.800	31/03/2021	\$ 2.671.800	FEM111895	\$ 2.671.800		
02	\$ 2.761.175	31/05/2021	\$ 2.761.175	FEM118754	\$ 2.761.175		
03	\$ 2.252.554	30/06/2021	\$ 2.252.554	FEM121949	\$ 2.252.554		
04	\$ 2.489.279	06/07/2021	\$ 2.489.279	FEM122207	\$ 2.489.279		
05	\$ 2.322.653	31/07/2021	\$ 2.322.653	FEM126111	\$ 2.322.653		
06	\$ 1.571.708	31/08/2021	\$ 1.571.708	FEM130641	\$ 1.571.708		
07	\$ 3.246.135	05/10/2021	\$ 3.246.135	FEM153426	\$ 3.246.135		
08	\$ 3.168.773	31/10/2021	\$ 3.168.773	FEM157838	\$ 3.168.773		
09	\$ 3.684.099	30/11/2021	\$ 3.684.099	FEM160974	\$ 3.684.099		
10	\$ 831.824	16/12/2021	\$ 831.824	FEM163603	\$ 831.824		
11	\$ 4.323.874	31/01/2022	\$ 4.323.874	FEM167060	\$ 4.323.874		
12	\$ 5.676.125	28/02/2022	\$ 5.676.125	FEM168229	\$ 5.676.125		
	\$ 4.00	03/04/2022	\$ 4.00	FEM168309	\$ 4.00		
	\$ 3.00	09/04/2022	\$ 3.00	NCAE 10392	\$ 3.00		

##### 4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Acta de recepción de bienes número 037 del 23/04/2021, del periodo 01/03/2021 al 31/03/2021

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Acta de recepción de bienes número 054 del 23/06/2021, del periodo 01/05/2021 al 31/05/2021  
Acta de recepción de bienes número 070 del 26/07/2021, del periodo 01/06/2021 al 30/06/2021  
Acta de recepción de bienes número 040 del 14/05/2021, del periodo 01/04/2021 al 30/04/2021  
Acta de recepción de bienes número 079 del 09/08/2021, del periodo 01/07/2021 al 31/07/2021  
Acta de recepción de bienes número 095 del 16/09/2021, del periodo 01/08/2021 al 31/08/2021  
Acta de recepción de bienes número 0113 del 28/10/2021, del periodo 01/09/2021 al 30/09/2021  
Acta de recepción de bienes número 0115 del 12/11/2021, del periodo 01/10/2021 al 31/10/2021  
Acta de recepción de bienes número 0135 del 10/12/2021, del periodo 01/11/2021 al 30/11/2021  
Acta de recepción de bienes número 0142 del 20/12/2021, del periodo 01/12/2021 al 31/12/2021  
Acta de recepción de bienes número 012 del 18/02/2022, del periodo 01/01/2022 al 31/01/2022  
Acta de recepción de bienes número 019 del 08/03/2022, del periodo 01/02/2022 al 28/02/2022

**5. RECOMENDACIONES**

En la actualidad no se han presentado novedades mediante la ejecución de la orden de compra, se está realizando el control mediante el suministro de combustible a través de las tarjetas asignadas individualmente a cada vehículo o motocicleta institucional, realizando el seguimiento oportuno del rendimiento de cada galón de combustible a través del kilometraje recorrido entre aprovisionamientos.

**CONCLUSIONES**

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma   
**Mayor GIOVANNY VERA VARGAS**  
Comandante Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva  
Supervisor Orden de Compra No 64680  
deboy.dvdeleyva@policia.gov.co  
3213946389

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Acta de recepción de bienes número 054 del 23/06/2021, del periodo 01/05/2021 al 31/05/2021  
Acta de recepción de bienes número 070 del 26/07/2021, del periodo 01/06/2021 al 30/06/2021  
Acta de recepción de bienes número 040 del 14/05/2021, del periodo 01/04/2021 al 30/04/2021  
Acta de recepción de bienes número 079 del 09/08/2021, del periodo 01/07/2021 al 31/07/2021  
Acta de recepción de bienes número 095 del 16/09/2021, del periodo 01/08/2021 al 31/08/2021  
Acta de recepción de bienes número 0113 del 28/10/2021, del periodo 01/09/2021 al 30/09/2021  
Acta de recepción de bienes número 0115 del 12/11/2021, del periodo 01/10/2021 al 31/10/2021  
Acta de recepción de bienes número 0135 del 10/12/2021, del periodo 01/11/2021 al 30/11/2021  
Acta de recepción de bienes número 0142 del 20/12/2021, del periodo 01/12/2021 al 31/12/2021  
Acta de recepción de bienes número 012 del 18/02/2022, del periodo 01/01/2022 al 31/01/2022  
Acta de recepción de bienes número 019 del 08/03/2022, del periodo 01/02/2022 al 28/02/2022

### 5. RECOMENDACIONES

En la actualidad no se han presentado novedades mediante la ejecución de la orden de compra, se está realizando el control mediante el suministro de combustible a través de las tarjetas asignadas individualmente a cada vehículo o motocicleta institucional, realizando el seguimiento oportuno del rendimiento de cada galón de combustible a través del kilometraje recorrido entre aprovisionamientos.

### CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

  
**Mayor GIOVANNY VERA VARGAS**

Comandante Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva  
Supervisor Orden de Compra No 64680  
deboy.dvdeleyva@policia.gov.co  
3213946389

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (367) ciento ochenta y seis calendarios desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

#### 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Según el acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018

##### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 35.000.000	100%
Valor total de las entregas	\$ 35.000.000	100,00%
Valor total facturado	\$ 5.676.126	16,22%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 5.676.126	16,22%
Valor pagado	\$ 29.323.874	83,78%
Valor pendiente de entrega	\$ 0	0,00%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$ 2.671.800	31/03/2021	\$ 2.671.800	FEM11895	\$ 2.671.800		
02	\$ 2.761.175	31/05/2021	\$ 2.761.175	FEM118754	\$ 2.761.175		
03	\$ 2.252.554	30/06/2021	\$ 2.252.554	FEM121949	\$ 2.252.554		
04	\$ 2.489.279	06/07/2021	\$ 2.489.279	FEM122207	\$ 2.489.279		
05	\$ 2.322.653	31/07/2021	\$ 2.322.653	FEM126111	\$ 2.322.653		
06	\$ 1.571.708	31/08/2021	\$ 1.571.708	FEM130641	\$ 1.571.708		
07	\$ 3.246.135	05/10/2021	\$ 3.246.135	FEM153426	\$ 3.246.135		
08	\$ 3.168.773	31/10/2021	\$ 3.168.773	FEM157838	\$ 3.168.773		
09	\$ 3.684.099	30/11/2021	\$ 3.684.099	FEM160974	\$ 3.684.099		
10	\$ 831.824	16/12/2021	\$ 831.824	FEM163603	\$ 831.824		
11	\$ 4.323.874	31/01/2022	\$ 4.323.874	FEM167060	\$ 4.323.874		
12	\$ 5.676.125	28/02/2022	\$ 5.676.125	FEM168229	\$ 5.676.125		
13	\$ 4.00	03/04/2022	\$ 4.00	FEM168309	\$ 4.00		
14	\$ 3.00	09/04/2022	\$ 3.00	NCAE 10392	\$ 3.00		

##### 4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Acta de recepción de bienes número 037 del 23/04/2021, del periodo 01/03/2021 al 31/03/2021



Soluciones de Calidad de Vida Diaria  
**SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S.**  
 NIT 800.219.878-9

**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA**

No. FEM168229



90d118bc593c2413b7b94921a99e272a8750e28efca581775e45018b272bb2054c3713bb70a5d0b9e2aadeeb9cc0d0c

<b>CLIENTE</b> POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA <b>DIRECCIÓN</b> CR 11 19 85 <b>CONTACTO</b> <b>FORMA DE PAGO</b> A CREDITO	<b>TIPO DOCUMENTO</b> NIT <b>NÚMERO</b> 900801209 <b>CIUDAD</b> TUNJA <b>MEDIO DE PAGO</b> Consignación Bancaria	<b>FECHA DE EMISIÓN</b>
		28/02/2022
		<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>
		30/03/2022

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS			
PEDIDO No.	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR FACIAL
0	Wizeo Del 01 al 28 de Febrero 2022	1	5,478,584.00
<b>TOTAL VALOR FACIAL</b>			<b>5,478,584.00</b>

**IMPORTANTE:** SEGÚN ACUERDO DE CONDICIONES COMERCIALES CELEBRADO ENTRE USTEDES Y SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S., EL VALOR FACIAL NO CONSTITUYE INGRESO PROPIO PARA SODEXO, SINO UN INGRESO RECIBIDO PARA TERCEROS; POR TANTO ABSTENERSE DE EFECTUAR ALGUN TIPO DE RETENCIÓN SOBRE ESTE CONCEPTO.

INGRESOS PROPIOS		
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
COMISION	1	166,001.00
<b>OBSERVACIONES</b> UNIDAD VILLA DE LEYVA		
Total items: 2		
<b>SUBTOTAL</b>		166,001.00
<b>IVA</b>	19	31,540.00
<b>RETEFUENTE</b>		0.00
<b>RETE. ICA</b>		0.00
<b>RETE. IVA</b>		0.00
<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS</b>		<b>197,541.00</b>

**TOTAL FACTURA ELECTRONICA No. FEM168229 5,676,125.00**

IVA REGIMEN COMUN,  
 AUTORRETENEDORES - RES. No. 2849 NOV 24/1997. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No.9061 DIC 10/2020. FACTURA GENERADA ELECTRONICAMENTE POR SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S  
 AUTORIZACION DE FACTURACION ELECTRONICA AUTOR. No. 18764017860005 DEL 10/09/2021  
 VIGENCIA 18 MESES FEM 150001 AL FEM 300000 ACTIVIDAD ECONOMICA: 8219 TARIFA 9.66/1000. AGENTES RETENEDORES DE I.V.A. AUTORRETENEDORES DE ICA CALI RES. 279 AGO/02. AUTORRETENEDORES DE ICA BQUILLA DECRETO 924 OCT/11. AUTORRETENEDORES DE ICA MEDELLIN RES. No. 202050056223 SEP 24/2020

Fecha y Hora de Generación: 28/02/2022 8:00 am Fecha y Hora de Expedición: 02/03/2022 1:56 pm  
 ACEPTAMOS DE MANERA EXPRESA EL COMENDO DE LA PRESENTE FACTURA Y LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS QUE EN ESTA SE ESTIPULAN. VENCIDO EL PLAZO SE COBRARA INTERES MENSUAL POR MORA Y ESTE SERA EL MAXIMO LEGAL.FAVOR EFECTUAR CONSIGNACION Y/O TRANSFERENCIA POR PAGO DE ESTA FACTURA A NOMBRE DE SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A. CTA CTE No. 04821987802 DE BANCOLOMBIA.



**SERVICIOS DE CALIDAD DE VIDA**

BOGOTA D.C.  
 Aut. Norte no. 114 44 piso 4  
 Tel: 7431010  
 Pbx:6414100

\_\_\_\_\_  
 FIRMA DE ACEPTACION

\_\_\_\_\_  
 FECHA Y FIRMA DERECHIBIDO



**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA**

No. FEM168309

Soluciones de Calidad de Vida Diaria  
**SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S.**  
 NIT 800.219.876-8



1914d6e140d2538bc4a7854bbedb32bcf2454e4614ed7e8d72f947b306e4e822b67087a7cccc1db873b0769809bed

<b>CLIENTE</b> POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	<b>TIPO DOCUMENTO</b> NIT	<b>FECHA DE EMISION</b>
<b>DIRECCION</b> CR 11 19 85	<b>NÚMERO</b> 900801209	04/03/2022
<b>CONTACTO</b>	<b>CIUDAD</b> TUNJA	<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>
<b>FORMA DE PAGO</b> A CREDITO	<b>MEDIO DE PAGO</b> Consignación Bancaria	03/04/2022

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS			
PEDIDO No.	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR FACIAL
	WIZEO 01 AL 28 FEB 2022	1	4.00
<b>TOTAL VALOR FACIAL</b>			<b>4.00</b>

**IMPORTANTE:** SEGÚN ACUERDO DE CONDICIONES COMERCIALES CELEBRADO ENTRE USTEDES Y SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S., EL VALOR FACIAL NO CONSTITUYE INGRESO PROPIO PARA SODEXO, SINO UN INGRESO RECIBIDO PARA TERCEROS; POR TANTO ABSTENERSE DE EFECTUAR ALGUN TIPO DE RETENCIÓN SOBRE ESTE CONCEPTO.

INGRESOS PROPIOS		
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
<b>OBSERVACIONES</b> UNIDAD VILLA DE LEYVA	Total Items: 1	<b>SUBTOTAL</b> 0.00
	<b>IVA</b>	
	<b>RETEFUENTE</b>	
	<b>RETE. ICA</b>	
	<b>RETE. IVA</b>	
	<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS</b>	<b>0.00</b>

**TOTAL FACTURA ELECTRONICA No. FEM168309 4.00**

IVA REGIMEN COMUN,  
 AUTORRETENEDORES - RES. No. 2649 NOV 24/1997. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 9061 DIC 10/2020. FACTURA GENERADA ELECTRONICAMENTE POR SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S  
 AUTORIZACION DE FACTURACION ELECTRONICA AUTOR. No. 18764017860005 DEL 10/09/2021  
 VIGENCIA 18 MESES FEM 150001 AL FEM 300000 ACTIVIDAD ECONOMICA: 8299 TARIFA 9.66/1000. AGENTES RETENEDORES DE I.V.A. AUTORRETENEDORES DE ICA CALI RES. 279 AGO/02. AL TORRETENEDORES DE ICA BOQUILLA DECRETO 924 OCT/11. AUTORRETENEDORES DE ICA MEDELLIN RES. No. 202050056223 SEP 24/2020

ACEPTAMOS DE MANERA EXPRESA EL COMENDO DE LA PRESENTE FACTURA Y LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS QUE EN ESTA SE ESTIPULAN. VENCIDO EL PLAZO SE COBRARA INTERES MENSUAL POR MORA Y ESTE SERA EL MAXIMO LEGAL FAVOR EFECTUAR CONSIGNACION Y/O TRANSFERENCIA POR PAGO DE ESTA FACTURA A NOMBRE DE SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A. CTA CTE No. 04821987802 DE BANCOLOMBIA.



**SERVICIOS DE CALIDAD DE VIDA**

BOGOTA D.C.  
 Aut. Norte no. 114 44 piso 4  
 Tel: 743 10 10  
 Pbx: 64 14 100

\_\_\_\_\_  
 FIRMA DE ACEPTACION

\_\_\_\_\_  
 FECHA Y FIRMA DERECHIBIDO

**sodexo**  
 Soluciones de Calidad de Vida Diaria  
**SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S.**  
 NIT 800.219.876-9

**NOTA CRÉDITO**  
**No.NCAE10392**



8904a2ae68b49caacd9dadb8982d446aac5043868ca731d8e71ea9e3d526db2ed0bb3a6d9eacd0bfb36eeb0768148

<b>CLIENTE</b> POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	<b>TIPO DOCUMENTO</b> NIT	<b>FECHA DE EMISION</b>
<b>DIRECCIÓN</b> CR 11 19 85	<b>NÚMERO</b> 900801209	09-03-2022
<b>CONTACTO</b>	<b>CIUDAD</b> TUNJA	<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>
<b>FORMA DE PAGO</b> DE CONTADO	<b>MEDIO DE PAGO</b> Consignación Bancaria	09-03-2022

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS			
PEDIDO No.	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR FACIAL
0	Wizeo Del 1 al 28 de febrero del 2022	1	3.00
<b>TOTAL VALOR FACIAL</b>			<b>3.00</b>

**IMPORTANTE:** SEGÚN ACUERDO DE CONDICIONES COMERCIALES CELEBRADO ENTRE USTEDES Y SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S., EL VALOR FACIAL NO CONSTITUYE INGRESO PROPIO PARA SODEXO, SINO UN INGRESO RECIBIDO PARA TERCEROS; POR TANTO ABSTENERSE DE EFECTUAR ALGÚN TIPO DE RETENCIÓN SOBRE ESTE CONCEPTO.

INGRESOS PROPIOS		
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
<b>OBSERVACIONES</b> UNIDAD VILLA DE LEYVA / APLICA A FEM168309	<b>Total items: 1</b>	<b>SUBTOTAL</b> 0.00
	<b>IVA</b>	
	<b>RETEFUENTE</b>	
	<b>RETE. ICA</b>	
	<b>RETE. IVA</b>	
	<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS</b>	<b>0.00</b>

<b>TOTAL NOTA CRÉDITO</b>	<b>No.NCAE10392</b>	<b>3.00</b>
---------------------------	---------------------	-------------

IVA REGIMEN COMUN.  
 AUTORRETENEDORES - RES.  
 No.2649 NOV 24/1997. SOMOS  
 GRANDES CONTRIBUYENTES. NOTA  
 CREDITO GENERADA  
 ELECTRONICAMENTE POR SODEXO  
 SERVICIOS DE BENEFICIOS E  
 INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S  
 AUTORIZACION DE FACTURACION  
 ELECTRONICA AUTOR. No. 20083 DEL  
 02/12/2019 VIGENCIA 36 MESES NCAE  
 1 AL NCAE 50000 ACTIVIDAD  
 ECONOMICA: 8289 TARIFA 9.66/1000.  
 AGENTES RETENEDORES DE  
 I.V.A.AUTORRETENEDORES DE ICA  
 CALI RES. 279 AGO/02.  
 AUTORRETENEDORES DE ICA  
 BOQUILLA DECRETO 924  
 OCT/11. AUTORRETENEDORES DE  
 ICA MEDELLIN RES. No.  
 202050056223 SEP 24/2020

Fecha y Hora de Generación: 09/03/2022 7:00 PM Fecha y Hora de Expedición: 10/03/2022 3:38 pm  
 ACEPTAMOS DE MANERA EXPRESA EL COMENDO DE LA PRESENTE FACTURA Y LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS QUE EN ESTA SE ESTIPULAN. VENCIDO EL PLAZO SE COBRARA INTERES MENSUAL POR MORA Y ESTE SERA EL MAXIMO LEGAL.FAVOR EFECTUAR CONSIGNACION Y/O TRANSFERENCIA POR PAGO DE ESTA FACTURA A NOMBRE DE SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A. CTA CTE No. 04821987602 DE BANCOLOMBIA.



**SERVICIOS DE CALIDAD DE VIDA**

BOGOTA D.C.  
 Aut. Norte no. 114 44 piso 4  
 Tel: 7431010  
 Pbx: 6414100

\_\_\_\_\_  
 FIRMA DE ACEPTACION

\_\_\_\_\_  
 FECHA Y FIRMA DERECIBIDO

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Ciudad y fecha:	Villa De Leyva, 22 de Marzo de 2022																
Unidad:	Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva																
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra	X																
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios																	
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Orden de compra N° 64680.																
Constancia de recibido No.	012																
Contratista:	WIZEO SODEXO SERVICIOS DE INCENTIVOS COLOMBIA S. A																
NIT del contratista:	NIT 800219876-9.																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"Suministro de combustible para el parque automotor de la Policía Nacional - Departamento de Policía Boyacá - Distritos de Policía Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Villa de Leyva, Moniquirá, Ramiriquí, Garagoa, Miraflores y El Cocuy a Través del acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018".																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Suministro de combustible. Acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor total del contrato \$.251.000.000 Valor Asignado Cuarto distrito de Policía Villa de Leyva \$ 25.000.000 Valor adición Cuarto distrito de Policía Villa de Leyva \$ 10.000.000																
Plazo de ejecución:	Vigencia 2021: 308 días Adición y prórroga vigencia 2022: 59 días																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	31 de diciembre de 2021 Modificación de orden de compra 28 febrero de 2022																
Lugar de ejecución y/o entrega	Villa de Leyva Boyacá																
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO_X_	N/A																

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	<p align="center"><b>Mayor GIOVANNY VERA VARGAS</b>  Comandante Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva  Supervisor orden de compra 64680</p>						
Fecha de entrega certificada:	01/02/2022 al 28/02/2022						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2021	<b>Unidad</b>	<b>Recurso</b>	<b>Descripción del bien o servicios recibidos</b>	<b>Valor recibido</b>	<b>Valor facturado</b>	<b>Valor a amortizar y/o descontar *</b>	<b>Valor a Pagar</b>
	VILLA DE LEYVA	10	ACPM Y GASOLINA	5.676.126	5.676.126		
Acta de recepción de bienes	Mediante acta de recepción de bienes No 019 de fecha 08/03/2022 el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.						

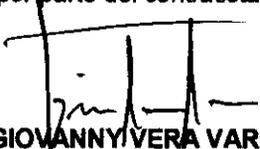
No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEM168229	28/02/2022	<b>\$ 5.676.125</b>		<b>\$ 5.676.125</b>
FEM 168309	04/03/2022	<b>\$ 4.00</b>		<b>\$ 4.00</b>
NCAE10392	09/03/2022		<b>\$ 3.00</b>	<b>\$ 3.00</b>
Valor total bienes y/o servicios recibidos		<b>\$ 5.676.129</b>	<b>\$ 3.00</b>	<b>\$ 5.676.126</b>

**CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:** El suministro de combustible se realizó, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en la orden de compra N° 64680 y de acuerdo a los parámetros establecidos para la realización del pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 28 de Febrero de 2022. Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__No__	Observaciones y Evidencias
1	Factura original (con fecha dentro del plazo establecido) a favor de la Policía Metropolitana de Tunja, debiéndola allegar al supervisor	SI	El día 28/02/2022 fue entregada por parte del contratista, factura electrónica FEM168229 EL DIA 04/03/2022 fue entregado factura FEM 168309. Y el día 09/03/2022 fue entregado Nota crédito. N° NCAE 10392
2	Estampillas por el valor del 1% del valor neto facturado, copia del recibo de pago	SI	El contratista realiza entrega de las estampillas y copia del recibo de consignación
3	Certificado pago de parafiscales	SI	El contratista presenta y se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, al sistema de seguridad social integral, así como los propios de caja de compensación familiar, documentos que se anexan al presente informe de supervisión.
4	Comprobante Pago Aportes	SI	El contratista presenta y certifica bajo la gravedad de juramento que se encuentra al día con el estado en el pago de aportes a sus empleados en los sistemas de salud, pensión y cajas de compensación familiar, dando cumplimiento a las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 art. 1 de la ley 828 de 2003 y del art. 23 de la ley 1150 de 2007.
5	Certificado Norma Técnica Colombiana ISO 14001 sistema de Gestión Ambiental	SI	El contratista presenta y certifica que cumple con la Norma Técnica colombiana ISO 14001-Sistema de gestión Ambiental.
6	Certificado sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST	SI	El contratista presenta y certifica que SI cumple con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST.

**NOTA:** Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

  
 Mayor **GIOVANNY VERA VARGAS**  
 Comandante Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva  
 Supervisor Orden de compra N° 64680.

**Información básica de la planilla**

<b>Empresa:</b>	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMB	<b>NIT:</b>	800219876
<b>Tipo Planilla:</b>	E	<b>Periodo liquidación Pensiones:</b>	febrero 2022
<b>Sucursal o Dependencia:</b>	PRINCIPAL	<b>Periodo liquidación Salud:</b>	marzo 2022
<b>Número de Radicación:</b>	57093179	<b>Total a pagar:</b>	\$261,459,200
<b>Fecha de vencimiento:</b>	04/03/2022	<b>Total de empleados:</b>	153
<b>Fecha de Pago:</b>	28/02/2022	<b>Número de Administradoras:</b>	20

**Detalles del pago**

<b>Razón social recaudo:</b>	Compensar OI	<b>Nit recaudo:</b>	9998600669427
<b>Descripción:</b>	MIPlanilla.com Pago Proteccion Social	<b>Medio de Pago:</b>	Pago Electronico por PSE
<b>Banco:</b>	BANCOLOMBIA	<b>Número Autorización:</b>	1345562197
<b>Estado de la transacción:</b>	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-4	860002183	Seguros de Vida Colpatria S.A.	153		\$0	\$4,113,700
230201	800229739	Proteccion (ING + Protección)	101		\$0	\$77,107,800
230301	800224808	Porvenir	10		\$0	\$4,618,700
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	9		\$0	\$14,163,700
231001	800227940	Colfondos	5		\$0	\$3,112,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	21		\$0	\$30,963,400
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Filar	3		\$0	\$666,500
CCF06	890102002	Combarranquilla Caja de Compensacion Filar	3		\$0	\$588,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filar	135		\$0	\$28,831,600
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	5		\$0	\$824,500
EPS001	830113831	ALIANSA LUD EPS S.A.	6		\$0	\$5,708,500
EPS002	800130907	Salud Total EPS	10		\$0	\$726,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	40		\$0	\$17,791,300
EPS008	860066942	Compensar EPS	33		\$0	\$6,775,400
EPS010	800088702	EPS Sura	37		\$0	\$36,317,500
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	22		\$0	\$3,274,700
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	4		\$0	\$401,100

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Numero de incapacidad por riesgos laborales	valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	1		\$0	\$20,800
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	35		\$0	\$15,272,000
PASENA	899999034	SENA	35		\$0	\$10,181,900
						\$261,459,200

\*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

**POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA**

**Recepción de bienes No. 019**

**Ciudad y Fecha:** Tunja, 22 de Marzo de 2022

**Hora:** 10:00 Horas

**Lugar:** Carrera 11 numero 19 - 85

**1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN**

Siendo las 07:00 horas del día 11/03/2022, se reúnen en el almacén del grupo de movilidad de la policía metropolitana de Tunja, el Almacenista y supervisor del contrato, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto orden de compra N° 64680 de fecha 24/02/2021, suscrito con la Organización WIZEO SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A

Orden de compra No. 64680 de fecha 24/02/2021

Plazo de ejecución del contrato 28/02/2022, Cumplió: SI  NO

**OBJETO DEL CONTRATO:**

**2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS**

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
<b>Factura FEM168229 01 al 28 de Febrero 2022</b>						
N°		TIPO COMBUSTIBLE	GALONES		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	POLICIA NACIONAL	CORRIENTE	236,76		\$9.485	2.245.669
2	POLICIA NACIONAL	ACPM	348		\$9.290	3.232.920
<b>TOTAL</b>						<b>5.478.589</b>

**NOTA:** El valor de los impuestos por concepto de IVA y otras retenciones es \$ 197.541

El valor total de la factura electrónica N° FEM167060 por valor de (\$ 5.676125)

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
<b>Factura FEM168309 del 01 al 28 de Febrero 2022</b>						
N°		TIPO COMBUSTIBLE	GALONES		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	POLICIA NACIONAL	CORRIENTE	1		4	\$ 4.00
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 4.00</b>

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

**NOTA: SE REALIZA CONSUMO DE \$4 PESOS SOPORTADO EN LA FACTURA FAM N° 168309**

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
<b>NOTA CREDITO N° NCAE 10392 del 01 al 28 de Febrero 2022</b>						
N°		TIPO COMBUSTIBLE	GALONES		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	POLICIA NACIONAL	CORRIENTE	1		3	\$ 3.00
<b>TOTAL</b>						<b>\$3.00</b>

**NOTA: ESTA NOTA CREDITO NCAE N° 10392 APLICA LA UNIDAD DE VILLA DE LEYVA DEACUERDO A LA FATURA DE EMISION FAM 168309**

**NOTA: La Organización WIZEO SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A no realiza la facturación de centavos.**

**NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos: N/A**

**NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:**

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- entrega Parcial: SI  NO  Observaciones:
- Entrega Total: SI  NO  Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI  NO  Observaciones

El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI  NO

**OBSERVACIONES: N/A**

**COMPROMISOS: N/A**

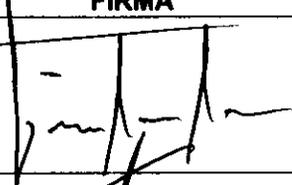
**REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:** SI  NO  NÚMERO  CERTIFICADOR

**REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:** SI  NO  NÚMERO

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI  NO  NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY	GIOVANNY VERA VARGAS	DISPO 4 DEBOY	SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA N° 64680	
IT	BUITRAGO CUELLAR NELSON ERNESTO	METUN	RESPONSABLE GRUPO MOVILIDAD METUN	



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

**C.013/22-AUDM&SBOG-CER2022- 8492**

**El suscrito Revisor Fiscal de  
Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A.S.,  
NIT. 800.219.876-9,**

**certifica que:**

De acuerdo con los registros contables y las planillas de aportes de parafiscales, la Compañía efectuó el pago en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 01 de septiembre de 2021 al 28 de febrero de 2022.
- Entidades Promotoras de Salud del 1 de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022.

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1.990, mi firma como Revisor Fiscal en las Certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 09 días de marzo de 2022, por solicitud de la administración de la Compañía de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

LUIS FELIPE  
AVELLANEDA TORRES

Digitally signed by LUIS FELIPE  
AVELLANEDA TORRES  
Date: 2022.03.09 13:18:18  
-05'00'

Luis Felipe Avellaneda Torres  
Revisor Fiscal de Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A.S.  
T.P. 175777-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

**Wizeo\_**

INFORME DE CONSUMO  
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA  
FEBRERO 2022

**sodexo** 

<b>DISTRITO</b>	<b>COMBUSTIBLE</b>	<b>VALOR GALON</b>	<b>Suma de Litros</b>
<b>DEBOY DISTRITO VILLA DE LEYVA</b>	<b>DIESEL CORRIENTE</b>	<b>9.290,00</b>	<b>348,000</b>
	<b>GASOLINA CORRIENTE</b>	<b>9.485,00</b>	<b>236,760</b>

**CONTROL ESTAMPILLAS ORDEN DE COMPRA Nº 64890 CUARTO DISTRITO DE POLICIA VALA DE LEYVA**

MES FACTURAS	FACTURA Nº	VALOR FACTURA COMPRAS FACTURAS	VALOR DE ESTAMPILLAS	Nº. SERIE ESTAMPILLAS	VALOR ESTAMPILLAS		VALOR TOTAL ESTAMPILLAS	SALDO A PROVEER	SALDO PENDIENTE
					ESTAMPILLAS	ESTAMPILLAS			
MARZO 2021	FEM111895	\$ 2.656.954	\$ 26.570	210206	\$ 20.000		\$ 30.000	\$ 3.430	
				192574	\$ 10.000				
				VALOR TOTAL ESTAMPILLAS	\$ 30.000				
MAYO 2021	FEM118754	\$ 2.745.832	\$ 27.458	192575	\$ 10.000		\$ 30.000	\$ 5.972	
				210207	\$ 20.000				
				VALOR TOTAL ESTAMPILLAS	\$ 30.000				
JUNIO 2021	FEM121949	\$ 2.240.037	\$ 22.400	510473	\$ 50.000		\$ 50.000	\$ 33.572	
				VALOR TOTAL ESTAMPILLAS	\$ 50.000				
				VALOR TOTAL ESTAMPILLAS					
ABRIL 2021	FEM122207	\$ 2.475.447	\$ 24.754	201220	\$ 10.000		\$ 15.000	\$ 8.817	
				203464	\$ 5.000				
				VALOR TOTAL ESTAMPILLAS	\$ 15.000				
JULIO 2021	FEM126111	\$ 2.309.747	\$ 23.097	201219	\$ 10.000		\$ 16.000	\$ 720	
				206463	\$ 5.000				
				VALOR TOTAL ESTAMPILLAS	\$ 15.000				
AGOSTO	FEM130641	\$ 1.562.975	\$ 15.630	221573	\$ 1.000		\$ 16.000	\$ 1.090	
				VALOR TOTAL ESTAMPILLAS	\$ 16.000				
				VALOR TOTAL ESTAMPILLAS					
SEPTIEMBRE	FEM130641	\$ 3.228.097	\$ 32.281	220934	\$ 20.000		\$ 40.000	\$ 8.809	
				220935	\$ 20.000				
				VALOR TOTAL ESTAMPILLAS	\$ 40.000				
OCTUBRE	FEM157238	\$ 3.151.165	\$ 31.512	220931	\$ 20.000		\$ 22.000	\$ 703	
				221571	\$ 1.000				
				VALOR TOTAL ESTAMPILLAS	\$ 22.000				
NOVIEMBRE	FEM160974	\$ 3.663.628	\$ 36.636	220932	\$ 20.000		\$ 40.000	\$ 2.661	
				220933	\$ 20.000				
				VALOR TOTAL ESTAMPILLAS	\$ 40.000				
DICIEMBRE	FEM163603	\$ 827.202	\$ 8.272	233233	\$ 2.000		\$ 7.000	1.389	
				233532	\$ 2.000				
				VALOR TOTAL ESTAMPILLAS	\$ 1.000				
				221575	\$ 1.000				
				221574	\$ 1.000				
				221570	\$ 1.000				
				VALOR TOTAL ESTAMPILLAS	\$ 20.000				
				266997	\$ 20.000				

ENERO	FEM167060	\$ 4.299.848	\$ 42.998	230851	\$ 5.000	\$ 45.000	\$ 3.391
				230852	\$ 5.000		
				230853	\$ 5.000		
				230854	\$ 5.000		
				230855	\$ 5.000		
				<b>VALOR TOTAL ESTAMPILLAS</b>			
FEBRERO	FEM168229	\$ 5.644.585	\$ 56.446	230856	\$ 5.000	\$ 55.000	\$ 4.836
				230857	\$ 5.000		
				230858	\$ 5.000		
				230859	\$ 5.000		
				230860	\$ 5.000		
				230861	\$ 5.000		
				230862	\$ 5.000		
				230863	\$ 5.000		
				230864	\$ 5.000		
				230865	\$ 5.000		
				230866	\$ 5.000		
<b>VALOR TOTAL ESTAMPILLAS</b>							

<p>230862</p>	<p>230863</p>	<p>230864</p>
<p>230865</p>	<p>230866</p>	

  
 Mayor **GIOVANNY VERAVARGAS**  
 Comandante Cuarto Distrito de Policia Villa de Leyva  
 Supervisor Orden de compra N° 64680

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nro. **GS-2022- 049923** /COSEC-DISPO VILLA DE LEYVA -29.25

Villa de Leyva, 22 de Marzo de 2022

Coronel  
HENRY YESID BELLO CUBIDES  
Comandante Policía Metropolitana de Tunja  
Carrera 11 19-85  
Tunja

W-10  
4200245936  
11322

**ASUNTO:** Informe de supervisión orden de compra 64680, mes reportado Febrero periodo 01 al 28 de 2022.

**TIPO DE INFORME**

**PERIÓDICO** X **FINAL** \_\_\_

**Periodo del informe de supervisión**

01/02/2022	28/02/2022
------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- Mediante comunicación oficial No S-2021-011282 METUN, el señor Coronel Henry Yesid Bello Cubides, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Tunja, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Capitán Jhon Albeiro Angulo Valero; es de notar que el señor Capitán ya había hecho entrega del cargo al señor Teniente Juan Sebastián Vargas Bermúdez quien asumió el día 09/02/2021 quedando soportado mediante Acta 0007-COSEC-DISPO VILLA DE LEYVA-2.85.
- Mediante acta 0019 – COSEC – DISPO VILLA DE LEYVA – 2.85 de fecha 30/03/2021 el señor Teniente Juan Sebastián Vargas Bermúdez, entrego el cargo como comandante de Distrito al señor Capitán Jhon Albeiro Angulo Valero quien asume como comandante del Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva.
- Mediante acta 0020 – COSEC – DISPO VILLA DE LEYVA – 2.85 de fecha 02/04/2021 el señor Capitán Jhon Albeiro Angulo Valero, entrego el cargo como comandante de Distrito al señor Teniente Juan Sebastián Vargas Bermúdez quien asume como comandante del Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva encargado.

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Mediante acta 0028 – COSEC – DISPO VILLA DE LEYVA – 2.85 de fecha 21/05/2021 el señor Teniente Juan Sebastián Vargas Bermúdez, entrego el cargo como comandante de Distrito al señor Capitán Jeisson Hayder Gómez Sierra quien asume como comandante del Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva encargado.
- Mediante acta 0035 – COSEC – DISPO VILLA DE LEYVA – 2.85 de fecha 10/06/2021 el señor Capitán Jeisson Hayder Gómez Sierra, entrego el cargo como comandante de Distrito al señor Capitán Jhon Albeiro Angulo Valero quien asume como comandante del Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva encargado.
- Mediante acta 0042 – COSEC – DISPO VILLA DE LEYVA – 2.85 de fecha 25/07/2021 el señor Capitán Jhon Albeiro Angulo Valero, entrego el cargo como comandante de Distrito al señor Mayor Giovanni Vera Vargas quien asume como comandante del Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva encargado
- Mediante acta 0051 – COSEC – DISPO VILLA DE LEYVA – 2.85 de fecha 06/09/2021 el señor Mayor Giovanni Vera Vargas, entrego el cargo como comandante de Distrito al señor Capitán Cristian Edgardo Pinzón Correa quien asume como comandante del Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva encargado
- Mediante acta 0052 – COSEC – DISPO VILLA DE LEYVA – 2.85 de fecha 16/09/2021 el señor Capitán Cristian Edgardo Pinzón Correa, entrego el cargo como comandante de Distrito al señor Mayor Giovanni Vera Vargas quien asume como comandante del Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva encargado.

**Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** 10 primeros días de cada mes de acuerdo a comunicación oficial S-2021-013517-METUN de fecha 05/03/2021.

**No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** N/A

**Información del contrato u orden de compra**

<b>Contrato No. / Orden de compra No.</b>	<b>Orden de compra 64680</b>
<b>Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra</b>	“Suministro de combustible para el parque automotor de la Policía Nacional - Departamento de Policía Boyacá - Distritos de Policía Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Villa de Leyva, Moniquirá, Ramiriquí, Garagoa, Miraflores y El Cocuy a Través del acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018”.
<b>Contratista</b>	Wizeo Sodexo Servicios De Incentivos Colombia S. A
<b>Representante legal</b>	Edwin Fernando Lota López
<b>Valor inicial del contrato u orden de compra</b>	Valor total del contrato \$251.000.000 Valor Asignado Cuarto distrito de Policía Villa de Leyva \$ 25.000.000 Valor adición Cuarto distrito de Policía Villa de Leyva \$ 10.000.000
<b>Valor adiciones del contrato u orden de compra</b>	N/A
<b>Valor total del contrato u orden de compra</b>	\$ 251.000.000
<b>Plazo de ejecución</b>	308 días

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

<b>inicial</b>	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	26/02/2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01/01/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	28/02/2022
<b>Adiciones</b>	Valor adiciones orden de compra 64680 \$125.500.000 Valor asignado al cuarto distrito Villa de Leiva \$10.000.000
<b>Modificatorios</b>	N/A
<b>Prorrogas</b>	N/A
<b>Otros</b>	N/A

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

### 1.1 Acciones adelantadas:

El suministro de Gasolina y ACPM DIESEL fue controlado con sistema electrónico tarjeta WIZEO-SODEXO, donde cada vehículo tiene programado el suministro de acuerdo al manual logístico de la Policía Nacional.

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Factura original (con fecha dentro del plazo establecido) a favor de la Policía Metropolitana de Tunja, debiéndola allegar al supervisor	SI	El día 28/02/2022 fue entregada por parte del contratista, factura electrónica FEM168229
2	Estampillas por el valor del 1% del valor neto facturado, copia del recibo de pago	SI	El contratista realiza entrega de las estampillas y copia del recibo de consignación
3	Certificado pago de parafiscales	SI	El contratista presenta y se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, al sistema de seguridad social integral, así como los propios de caja de compensación familiar, documentos que se anexan al presente informe de supervisión.

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4	Comprobante Pago Aportes	SI	El contratista presenta y certifica bajo la gravedad de juramento que se encuentra al día con el estado en el pago de aportes a sus empleados en los sistemas de salud, pensión y cajas de compensación familiar, dando cumplimiento a las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 art. 1 de la ley 828 de 2003 y del art. 23 de la ley 1150 de 2007.
5	Certificado Norma Técnica Colombiana ISO 14001 sistema de Gestión Ambiental	SI	El contratista presenta y certifica que cumple con la Norma Técnica colombiana ISO 14001-Sistema de gestión Ambiental.
6	Certificado sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST	SI	El contratista presenta y certifica que SI cumple con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST.

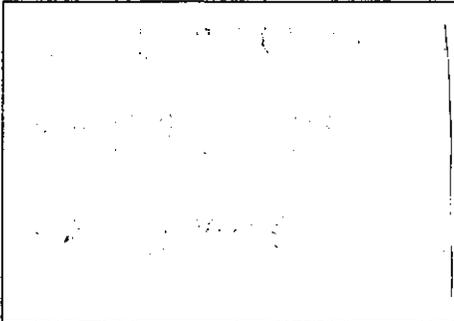
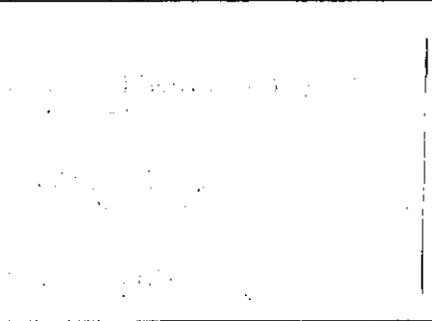
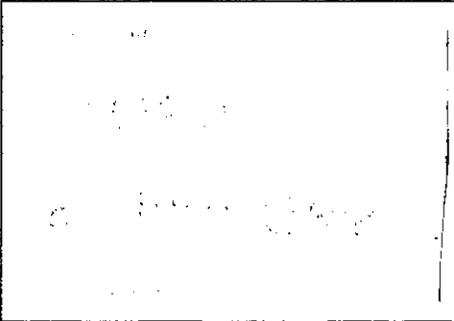
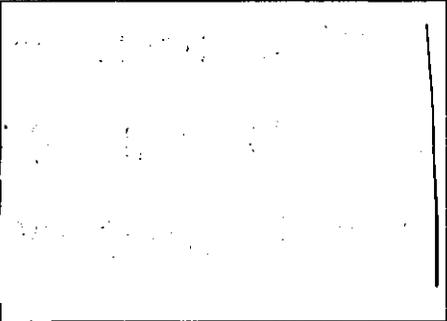
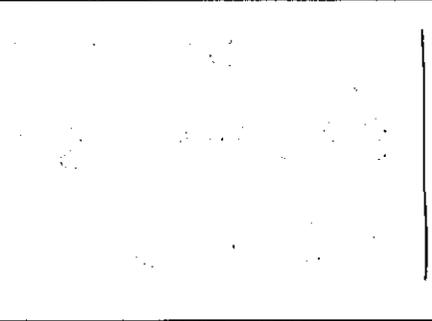
#### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<b>DE CARÁCTER TÉCNICO:</b> (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
<p>Serán las contenidas dentro del acuerdo marco de precios para el suministro de combustible No. CCE-715-1-AMP-2018, cláusula No. 3 Alcance del objeto del acuerdo marco, punto 3.1 Especificaciones del combustible: El Combustible objeto del presente Acuerdo Marco debe cumplir con las especificaciones técnicas vigentes definidas y publicadas por MinMinas o el que haga sus veces. La Gasolina Corriente, Extra y Diésel deben estar mezcladas con biocombustible en las proporciones que autorice MinMinas o el que haga sus veces.</p> <p>Igualmente, las contenidas en el punto 3.3 de la cláusula No. 3 Características y horarios de las EDS, las EDS presentadas por los proponentes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con surtidores electrónicos.</li> <li>2. Contar con personal operativo;</li> <li>3. Suministrar Gasolina Corriente y Diésel.</li> </ol>	SI	<p>En la actualidad el combustible con el que se aprovisiona el parque automotor institucional, cumple con las condiciones técnicas requeridas.</p> <p>Se constata que los surtidores de combustible de la estación de servicio son electrónicos.</p> <p>La estación de servicio que presta el servicio cuenta con el personal operativo necesario, laborando las 24 horas del día.</p> <p>La estación de servicio aprovisiona combustible gasolina corriente y Diesel</p>

#### 1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

#### 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

ENTREGA ESTAMPILLAS PRO-DESARROLLO UPTC POR UN VALOR DE \$ 55.000 MIL PESOS CORRESPONDIENTES AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL MES DE FEBRERO DE 2022 ORDEN DE COMPRA 64680 DISTRITO CUATRO VILLA DE LEYVA QUEDANDO A FAVOR \$4.836 PESOS.

		
230856	230857	230858
		
230859	230860	230861

  
Mayor **GIOVANNY VERA VARGAS**  
Comandante Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva  
Supervisor Orden de compra N° 64680

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (367) ciento ochenta y seis calendarios desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

#### 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Según el acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018

##### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 35.000.000	100%
Valor total de las entregas	\$ 35.000.000	100,00%
Valor total facturado	\$ 5.676.126	16,22%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 5.676.126	16,22%
Valor pagado	\$ 29.323.874	83,78%
Valor pendiente de entrega	\$ 0	0,00%

##### a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$ 2.671.800	31/03/2021	\$ 2.671.800	FEM111895	\$ 2.671.800		
02	\$ 2.761.175	31/05/2021	\$ 2.761.175	FEM118754	\$ 2.761.175		
03	\$ 2.252.554	30/06/2021	\$ 2.252.554	FEM121949	\$ 2.252.554		
04	\$ 2.489.279	06/07/2021	\$ 2.489.279	FEM122207	\$ 2.489.279		
05	\$ 2.322.653	31/07/2021	\$ 2.322.653	FEM126111	\$ 2.322.653		
06	\$ 1.571.708	31/08/2021	\$ 1.571.708	FEM130641	\$ 1.571.708		
07	\$ 3.246.135	05/10/2021	\$ 3.246.135	FEM153426	\$ 3.246.135		
08	\$ 3.168.773	31/10/2021	\$ 3.168.773	FEM157838	\$ 3.168.773		
09	\$ 3.684.099	30/11/2021	\$ 3.684.099	FEM160974	\$ 3.684.099		
10	\$ 831.824	16/12/2021	\$ 831.824	FEM163603	\$ 831.824		
11	\$ 4.323.874	31/01/2022	\$ 4.323.874	FEM167060	\$ 4.323.874		
12	\$ 5.676.125	28/02/2022	\$ 5.676.125	FEM168229	\$ 5.676.125		
	\$4.00	03/04/2022	\$4.00	FEM168309	\$4.00		
	\$3.00	09/04/2022	\$3.00	NCAE 10392	\$3.00		

##### 4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Acta de recepción de bienes número 037 del 23/04/2021, del periodo 01/03/2021 al 31/03/2021

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Acta de recepción de bienes número 054 del 23/06/2021, del periodo 01/05/2021 al 31/05/2021  
Acta de recepción de bienes número 070 del 26/07/2021, del periodo 01/06/2021 al 30/06/2021  
Acta de recepción de bienes número 040 del 14/05/2021, del periodo 01/04/2021 al 30/04/2021  
Acta de recepción de bienes número 079 del 09/08/2021, del periodo 01/07/2021 al 31/07/2021  
Acta de recepción de bienes número 095 del 16/09/2021, del periodo 01/08/2021 al 31/08/2021  
Acta de recepción de bienes número 0113 del 28/10/2021, del periodo 01/09/2021 al 30/09/2021  
Acta de recepción de bienes número 0115 del 12/11/2021, del periodo 01/10/2021 al 31/10/2021  
Acta de recepción de bienes número 0135 del 10/12/2021, del periodo 01/11/2021 al 30/11/2021  
Acta de recepción de bienes número 0142 del 20/12/2021, del periodo 01/12/2021 al 31/12/2021  
Acta de recepción de bienes número 012 del 18/02/2022, del periodo 01/01/2022 al 31/01/2022  
Acta de recepción de bienes número 019 del 08/03/2022, del periodo 01/02/2022 al 28/02/2022

### 5. RECOMENDACIONES

En la actualidad no se han presentado novedades mediante la ejecución de la orden de compra, se está realizando el control mediante el suministro de combustible a través de las tarjetas asignadas individualmente a cada vehículo o motocicleta institucional, realizando el seguimiento oportuno del rendimiento de cada galón de combustible a través del kilometraje recorrido entre aprovisionamientos.

### CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

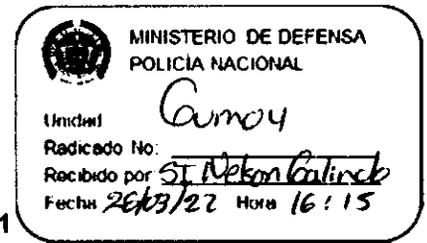
El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

  
Firma \_\_\_\_\_  
**Mayor GIOVANNY VERA VARGAS**  
Comandante Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva  
Supervisor Orden de Compra No 64680  
deboy.dvdeleyva@policia.gov.co  
3213946389



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACA**  
**DISTRITO CUATRO DE POLICÍA DE VILLA DE LEYVA**



053102

**Nro. GS-2022-049918 -DEBOY/ COSEC- DISPO –VILLA DE LEYVA 3.1**

Villa de Leyva, 11 de Marzo de 2021

Coronel  
**HENRY YESID BELLO CUBIDES**  
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja  
 Carrera 11 19-85  
 Tunja

Asunto: Solicitud entrada combustible orden de compra N°64680 del periodo 01 al 28 de Febrero de 2022.

De manera atenta me permito solicitar a mi Coronel, ordene a quien corresponda, efectúe la entrada al suministro de combustible al parque automotor Departamento de Policía Boyacá—Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva del mes Enero de 2022 de los días comprendidos del 01 al 31, teniendo en cuenta la orden de compra N° 64680 el cual tiene por objeto el "Suministro de combustible para el parque automotor de la Policía Nacional, Departamento de Policía Boyacá Distrito de Policía Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Villa de Leyva y Garagoa a Través del acuerdo marco de precios cce-715-1-amp-2018", por lo que anexo copia de constancia de recibido a satisfacción y copia de facturas electrónicas relacionadas a continuación:

<b>ORDEN DE COMPRA N° 64680 del 01 al 28 de Febrero de 2022</b>				
<b>No. FACTURA</b>	<b>FECHA FACTURA</b>	<b>VALOR FACTURA</b>	<b>N° CRÉDITO DEBITO</b>	<b>VALOR NETO</b>
FEM168229	28/02/2022	\$ 5.478.584		\$ 5.676.125
FEM 168309	04/09/2022		\$4	\$4
NCAE10392	09/03/2022		\$3	\$3
<b>VALOR TOTAL BIENES RECIBIDOS</b>				<b>\$ 5.676.126</b>

Atentamente,

Mayor **GIOVANNY VERA VARGAS**  
 Comandante Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva  
 Supervisor Orden de compra N° 64680

Anexo: Formato de recepción de bienes formato 1LA-FR-0140, Constancia Recibido Satisfacción formato 2BS-FR-0045, copia factura a electrónica N° FEM168229, FEM168229, NCAE10392 Copia informe consumo SODEXO, Panilla consumo combustible.

Elaborado por: SI. Jairo Alonzo González Martínez  
 Revisado por: MY. Giovanni Vera Vargas  
 Fecha de elaboración: 11/03/2022  
 Ubicación: D:MOVILIDAD DISTRITOINFORME DE SUPERVISION ORDEN DE COMPRA 64680/2021  
 Carrera 10 Nro 11-02  
 Teléfono 3202251707  
[deboy.dvdeleyva@policia.gov.co](mailto:deboy.dvdeleyva@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

**F E 2 6 8 8 8 6 0 F 8 5 E 5 2 8**

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS FELIPE AVELLANEDA TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1015401940 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 175777-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Enero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

# Certificado Bancario

Miércoles, 9 de marzo de 2022

Señor(a)  
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTI identificado(a) con NIT 800219876, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	04821987602	1994/03/10	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

**C.012/22- AUDM&SBOG-CER2022- 8491**

**El suscrito Revisor Fiscal de  
Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A.S.,  
NIT. 800.219.876-9,**

**certifica que:**

De acuerdo con registros contables y la planilla de aportes parafiscales número: 57093179 la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 28 de febrero del 2022
- Entidades Promotoras de Salud al 31 de marzo de 2022.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 09 días de marzo de 2022, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

LUIS FELIPE  
AVELLANEDA  
TORRES

Digitally signed by LUIS  
FELIPE AVELLANEDA TORRES  
Date: 2022.03.09 13:19:11  
+05'00'

Luis Felipe Avellaneda Torres  
Revisor Fiscal de Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A.S.  
T.P. 175777-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

**DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA - ORDEN DE COMPRA N° 64680 - CUARTO DISTRITO DE POLICIA VILLA DE LEYVA**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 35.000.000	100,00%
VIGENCIA 2021 MODIFICACION 2022	\$ 35.000.000	0,00%
VALOR EJECUTADO	\$ 35.000.000	
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 0	

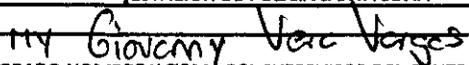
PERIODO	CONSUMO TOTAL - ORDEN DE COMPRA N° 64680 SEGUNDO DISTRITO DE POLICIA VILLA DE LEYVA	CONSUMO TOTAL - ORDEN DE COMPRA N° 64680 CUARTO DISTRITO DE POLICIA VILLA DE LEYVA
ENERO		
FEBRERO		
MARZO	2.671.800,00	
MAYO	2.761.175,00	
JUNIO	2.252.554,00	
ABRIL	2.489.279,00	
JULIO	2.322.653,00	
AGOSTO	1.571.708,00	
SEPTIEMBRE	3.246.135,00	
OCTUBRE	3.168.773,00	
NOVIEMBRE	3.684.099,00	
DICIEMBRE	831.824,00	
ENERO	\$ 4.323.874,00	
FEBRERO	\$ 55.676.126	
TOTAL	35.000.000,00	

PERIODO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
MAYO			
JUNIO			
ABRIL			
JULIO			
AGOSTO			
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
ENERO			
FEBRERO			
TOTAL	35.000.000,00	35.000.000,00	0,00%

FACTURA ELECTRONICA ESTADO DE CUENTA No. FEM167060		GASOLINA CORRIENTE-ACPM	
PROBLETO	ORDEN DE COMPRA N° 64680	No. FACTURA	VALOR TOTAL
DIBOY			2.245.868,60
MES			\$ 9.484
			348,0
			\$ 9.290
			3.232.920,00
			9.478.958
01 AL 28 DE Febrero DE 2022		FEM169229	

ORDEN DE COMPRA N° 64680 VILLA DE LEYVA

VER: 0		POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA			 POLICIA NACIONAL	
		PLANILLA CONSUMO DE COMBUSTIBLE				
UNIDAD : DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA				DIA	MES	AÑO
DEPENDENCIA: CUARTO DISTRITO DE POLICIA VILLA DE LEYVA				INICIO DE SUPERVISION	1	2
ORDEN DE COMPRA: N° 84680				FIN SUPERVISION	28	2
SIGLA	DEPENDENCIA	CLASE DE VEHICULO	CLASE DE SUMINISTRO	CANTIDAD EN GALONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
18-1126	ESTACION DE POLICIA VILLA DE LEYVA	CAMPERO	COR	86,76	\$ 9.485	\$ 822.919
18-1308	GRUPO CARABINEROS DEBOY	MOTOCICLETA	COR	15	\$ 9.485	\$ 142.275
18-1312	ESTACION DE POLICIA TINJACA	MOTOCICLETA	COR	13,5	\$ 9.485	\$ 128.048
18-1329	GRUPO INFANCIA DEBOY	MOTOCICLETA	COR	3	\$ 9.485	\$ 28.455
18-1366	ESTACION DE POLICIA VILLA DE LEYVA	MOTOCICLETA	COR	6	\$ 9.485	\$ 56.910
18-1645	ESTACION POLICIA VILLA DE LEYVA	CUATRIMOTO	COR	6	\$ 9.485	\$ 56.910
18-1395	ESTACION POLICIA SACHICA	CAMIONETA	ACP	32	\$ 9.290	\$ 297.280
18-1404	ESTACION SUTAMARCHAN	CAMIONETA	ACP	32	\$ 9.290	\$ 297.280
18-1407	DISTRITO CUATRO DE POLICIA VILLA DE LEYVA	CAMIONETA	ACP	80	\$ 9.290	\$ 743.200
181326	ESTACION DE POLICIA SACHICA	MOTOCICLETA	COR	3	\$ 9.485	\$ 28.455
18-1429	GRUPO CARABINEROS DEBOY	MOTOCICLETA	COR	16,5	\$ 9.485	\$ 156.503
18-1679	ESTACION DE POLICIA SACHICA	MOTOCICLETA	COR	10,5	\$ 9.485	\$ 99.593
18-1468	ESTACION DE POLICIA VILLA DE LEYVA	TRAFIC	ACP	48	\$ 9.290	\$ 445.920
18-1473	ESTACION DE POLICIA VILLA DE LEYVA	MOTOCICLETA	COR	9	\$ 9.485	\$ 85.365
18-1476	ESTACION DE POLICIA VILLA DE LEYVA	MOTOCICLETA	COR	6	\$ 9.485	\$ 56.910
18-1478	ESTACION POLICIA TINJACA	MOTOCICLETA	COR	12	\$ 9.485	\$ 113.820
18-1560	SECCIONAL INVESTIGACION DEBOY	MOTOCICLETA	COR	9	\$ 9.485	\$ 85.365
18-1501	GRUPO INVESTIGACION JUDICIAL DEBOY	MOTOCICLETA	COR	7,5	\$ 9.485	\$ 71.138
18-1633	ESTACION DE POLICIA SUTAMARCHAN	CAMIONETA	ACP	24	\$ 9.290	\$ 222.960
18-1636	ESTACION DE POLICIA VILLA DE LEYVA	CAMIONETA	ACP	64	\$ 9.290	\$ 594.560
18-1662	ESTACION DE POLICIA VILLA DE LEYVA	MOTOCICLETA	COR	7,5	\$ 9.485	\$ 71.138
18-1307	ESTACION DE POLICIA SACHICA	MOTOCICLETA	COR	1,5	\$ 9.485	\$ 14.228
18-1667	GRUPO TURISMO DEBOY	BUSETA	ACP	40	\$ 9.290	\$ 371.600
18-1533	ESTACION DE POLICIA SACHICA	MOTOCICLETA	COR	6	\$ 9.485	\$ 56.910
181263	ESTACION POLICIA SANTA SOFIA	CAMIONETA	ACP	28	\$ 9.290	\$ 260.120
18-0991	GRUPO INFANCIA	MOTOCICLETA	COR	4,5	\$ 9.485	\$ 42.683
18-1306	GRUPO INFANCIA	MOTOCICLETA	COR	3	\$ 9.485	\$ 28.455
18-1538	GRUPO TURISMO DEBOY	MOTOCICLETA	COR	1,5	\$ 9.485	\$ 14.228
18-1194	ESTACION DE POLICIA SANTA SOFIA	MOTOCICLETA	COR	4,50	\$ 9.485	\$ 42.683
18-1195	ESTACION DE POLICIA SANTA SOFIA	MOTOCICLETA	COR	4,50	\$ 9.485	\$ 42.683
				<b>TOTAL SUPERVISION</b>	<b>584,8</b>	<b>\$ 5.478.589</b>

  
 GRADO NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Radicado GECOP No.	GS-2022-049923-DEBOY	
Grado		MY
Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta		GIOVANNY VERA VARGAS
Cargo del funcionario		COMANDANTE DISTRITO VILLA DE LEYVA
		TURNO No. <b>46</b>
No. SISCO:		No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):
No. CONTRATO:	OC 64680	FECHA DE RECIBIDO:
VALOR PAGO:	\$ 5.676.126,00	28/03/22 14:50 H
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR:	NO APLICA	NUMERO DE RADICADO SIIF:
	168229-198309-	<b>61522</b>
No. FACTURA (\$) O CUENTA DE COBRO	NC10392	CONTRATISTA:
		<b>SODEXO</b>
		NIT DEL CONTRATISTA:
		<b>800219876</b>

**DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS**

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI _____	NO <u>  X  </u>
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____	NO <u>  X  </u>
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____	NO <u>  X  </u>
<b>ENDOSADA A:</b> (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO)		
	CUENTA BANCARIA:	N/A

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)   **822**  

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	<input type="checkbox"/> SI
6. FACTURA ORIGINAL:	<input type="checkbox"/> SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	<input type="checkbox"/> SI
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">MARZO <b>4200245936</b></div>
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	_____
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	<input type="checkbox"/> N/A
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	<input type="checkbox"/> N/A
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	<input type="checkbox"/> N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	<input type="checkbox"/> N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	<input type="checkbox"/> N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	<input type="checkbox"/> SI

**OBSERVACIONES:** \_\_\_\_\_

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF  SI  NO

FIRMA POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA) CARGO Y UNIDAD	 <b>PT DIEGO BECERRA</b> ANALISTA DE CONTRATOS
---	---

**ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO**

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: \_\_\_\_\_

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_

MOTIVO DEVOLUCIÓN: \_\_\_\_\_

FECHA DE DEVOLUCIÓN: \_\_\_\_\_

Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: \_\_\_\_\_



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHLariasv
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Fecha y Hora Sistema: 2022-03-29-5:26 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Table with 12 columns: Numero, Fecha Registro, Unidad / Subunidad ejecutora, Vigencia Presupuestal, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Valor Actual Moneda Original, Valor Deducciones, Valor Deducciones Moneda, Valor Neto, Valor Neto Moneda, Atributo Contable, Nro. Compromiso, Saldo x Ordenar, Saldo x Ordenar Moneda Original, Nro. Cdp, Comprobante Contable.

TERCERO

Table with 4 columns: Identificacion, Razon Social, Medio de Pago, Abono en cuenta.

Table with 4 columns: Numero, CUENTA X PAGAR, Tipo, Estado.

Table with 4 columns: Numero, Tipo, Compra de Combustibles, Fecha de Registro.

DOCUMENTO SOPORTE

Table with 4 columns: Numero, Tipo, Fecha.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Main table with 10 columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., ATRIBUTO CONTABLE, FECHA OPERACION, VALOR INICIAL, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X ORDENAR.

Objeto: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL DISTRITO DE POLICIA VILLA DE LEYVA, SEGUN FACTURAS FEM168229/168309 Y NOTA CRÉDITO NCAE10392.

PLAN DE PAGOS

Table with 5 columns: DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAC, FECHA DE PAGO, ESTADO, VALOR A PAGAR.

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

Table with 7 columns: POSICION DEL CATALOGO DE PAGO, IDENTIFICACION, NOMBRE BENEFICIARIO, BASE GRAVABLE, TARIFA, VALOR DEDUCCION, SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR.

Subintendente LUZ MARY ARIAS VARGAS
Responsable Central de Cuentas METUN
510/66

APA 10 MARIA JANETH ALAYÓN REY
Contador Policia Metropolitana de Tunja (E)

Intendente MARIA ANTONIA CELY MORALES
Jefe Grupo Financiero Policia Metropolitana de Tunja

Teniente DITIER ALEXANDER BENAVIDES SOGAMOSO
Jefe Administrativo Policia Metropolitana de Tunja (E)

Coronel HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policia Metropolitana de Tunja

10/0390

222176648



**Orden de pago Presupuestal de gastos  
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHogarciag      CESAR GARCIA GOMEZ  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M16      POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA  
 Fecha y Hora Sistema: 2022-05-04-11:21 a. m.

Número:	82794222	Fecha Registro:	2022-04-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	62822	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2022-04-05	Código de Referencia:	04500328400062794222		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	5.676.126,00	Valor Deducciones:	1.660,00		Valor Neto:	5.674.466,00	Saldo x Pagar:	0,00

TRM Pago		Valor Bruto	5.676.126,00	Valor Deducciones	1.660,00	Valor Neto	5.674.466,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	
----------	--	-------------	--------------	-------------------	----------	------------	--------------	--------------------	--	-----------	--

Números		No Recaudado:			
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

Identificación:	800219876	Razón Social:	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S		Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--	--	----------------	-----------------

Número:	04821987602	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	168229	Tipo:	RESOLUCION	Fecha:	2022-02-28
--	---------	--------	-------	------------	--------	------------

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

M18D DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA / A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR											
	Nación	10	CSF	5.676.126,00	0,00	5.676.126,00			Pesos	0,00	0,00

2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	891800846	MUNICIPIO DE TUNJA	1,000 %	1.660,00	1.660,00
---------------	-----------------------------------	-----------	--------------------	---------	----------	----------

CC- 64680

19-01-01-M16 - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA | 1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF | 202-04-29 | 5 676 128.00 | 05 NINGUNO | Pagada

FIRMAS(S) RESPONSABLE(S)

*[Handwritten signature]*

\$55.000

